

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados que se expresan, para las plazas que se indican:

2.º Excluir del concurso a don Benito Arcadio Martín Herrera, don Valero Cervera Gómez, don Francisco Ramos Tinahones y don Víctor Peñas Simón por no haber transcurrido un año de la posesión en su actual destino, y a don Sacramento Jurado Pulido por haber entrado su instancia fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican: Avilés, número 2; Barcelona, números 8, 12 y 16; Cartagena, número 2; Sabadell; Enguera; Jijona; Rubí; Sorbas; Villafraña del Panadés; Abanto y Ciérvana; Allande; Arrigorriaga; Azcoitia; Cártama; Santurce-Ortuella; San Vicente del Horts; Villarrubia de los Ojos, y Zumárraga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Justicia Municipal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Andrés Ros Domingo	Badalona, número 2	Barcelona, número 1.
D. Félix Claros Martín	Ceclavín (Cáceres)	Alcántara (Cáceres).
D. José Pardo Fernández	Lavadores-Vigo	Vigo, número 2.
D. Lorenzo-Santiago Martínez González.	Caniles (Granada)	Atarfe (Granada).
D. Manuel Domínguez Parrilla	Sevilla, número 3	Palma del Río (Córdoba).
D. José Amor Flaño	Cesuras (La Coruña)	Arzúa (La Coruña).
D. Eusebio Bretón Martínez	Villacañías (Toledo)	Leganés (Madrid).
D. Vicente Velázquez Pérez	Mondragón (Gulpúzcoa)	Celanova (Orense).
D. Pablo Domínguez López	Calera y Chozas (Toledo)	Navalmoral de la Mata (Cáceres).
D. Lorenzo Esteban Peláez	Excedente voluntario	La Cañiza (Pontevedra).
D. Sergio Martínez de los Reyes	Excedente voluntario	Madrid, número 16.
D. Antonio Roger Roger	Puebla de Valbona (Valencia)	Burjasot (Valencia).
D. Diego Jiménez Martín	Bélmex (Córdoba)	Villanueva de la Serena (Badajoz).
D. Sacramento Limón Torres	Cifuentes (Guadalajara)	Cebreros (Ávila).
D. Blas del Cosso Acevedo	Talavera la Real (Badajoz)	Fuente-Palmera (Córdoba).
D. Francisco Estévez Peláez	Pegalajar (Jaén)	Orgiva (Granada).
D. Manuel Muñoz del Vado	Barcelona, número 8	Madrid, número 25.
D. Juan Cesáreo Claramunt Gómez	Cocentaina (Alicante)	Almansa (Albacete).
D. Domingo González Pascual	Cangas (Pontevedra)	Béjar (Salamanca).
D. Francisco Hernández Alonso	Amurrio (Alava)	Madrid, número 17.
D. Pascual Camacho Hernández	Ingenio (Las Palmas)	Los Llanos de Aridane (Tenerife).
D. Isidro Vicente Padilla Cámara	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).	Santa Cruz de Tenerife, número 2.
D. Félix Ollero Sánchez	Ondárroa (Vizcaya)	Madrid, número 30.
D. Daniel Castillo Galera	Solsona (Lérida)	Baza (Granada).

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1711/1968, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ortiz Rivadeneira, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Ortiz Rivadeneira, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1712/1968, de 3 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Francisco Rey Sánchez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Arti-

lería don Francisco Rey Sánchez pase al grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1713/1968, de 11 de julio, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería, retirado, don José Maside Mosquera.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, retirado, don José Maside Mosquera, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día nueve de mayo del corriente año, con los beneficios que otorga dicha ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1714/1968, de 20 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Federico Ynglés Sellés pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,